



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( 4091 )

122 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA y se dictan otras

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEX ANDRES CRUZ MOLINA	3210900
FRANCISCO NOEL RODRIGUEZ UPEGUI	89760
HEIDY TATIANA VIRVIESCAS LOPEZ	1077090848
JULIO CESAR CARDENAS SANABRIA	80432148
LUIS ANICETO PEÑA GANTIVA	11340854

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
MARTIN EFREN RAMIREZ MORALES	3210141
MARY DEL SOCORRO JOJOA BOTINA	21022069
OSCAR DARIO VIVAS AREVALO	3190527
PEDRO PABLO PAPAGAYO LOZANO	3210051
WILSON BELTRAN SASTRE	3212659

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JULIO CESAR CARDENAS SANABRIA	80432148	Presidente
ERIKA YESENIA GARZON NIEL	1077090624	Secretario
OLGA LUCIA RODRIGUEZ OSORIO	1020735158	Tesorero
ALEX ANDRES CRUZ MOLINA	3210900	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA al señor(a) ERIKA YESENIA GARZON NIEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1077090624.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA al señor(a) ALEXANDER ORTIZ ORTEGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91435223.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TOCANCIPA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

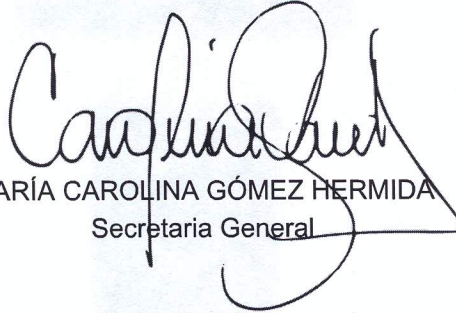
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

